

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALIPEÑA S. A." CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISEIS días del mes de MARZO del dos mil DIECINUEVE, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Álamos uno MZ F-15 SOLAR 1, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ALIPEÑA S. A.".

Intervienen 1.- El Señor: Peña Picotta Roberto Luis, propietario de 9.500 acciones, de un dólar cada una con derecho a 9.500 votos, y;
2.- La señora Peña De La A María Fernanda, propietaria de 500 acciones, de un dólar cada una con derecho a 500 votos.

Preside la sesión la Señora Peña De La A María Fernanda y en la secretaría esta el Gerente General de la compañía señor Peña Picotta Roberto Luis.

Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía US\$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 dólares).

Estando presente la Totalidad de Capital Pagado y de conformidad del artículo # 238 de la Ley de compañía los accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria previa.

A la señora Adriana Simona Sánchez Peralta comisario de la Compañía se la ha convocado individualmente al correo electrónico adriana1sanchez@hotmail.com.

El presidente dispone que el infrascrito secretario elabore el enlistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Ordinaria Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión.

- 1.- Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2018,
- 2.- Conocer, y resolver el Informe de Comisario, respecto del estado financiero del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el ejercicio fiscal del año 2018.
- 4.- Conocer sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2018 y aprobar su distribución.
- 5.- Designar al Comisario para el ejercicio económico 2019

Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2018", sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta **resuelve** aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del informante, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con la ley.

Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado financiero del año 2018 una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes.

Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice:

Conocer, y aprobar "El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El Estados de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance, por el ejercicio fiscal 2018" sobre este punto la junta **resuelve** aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presentes.

Se entra a resolver, el cuarto orden del día que dice:

Conocer "El resultado del ejercicio fiscal del año 2018 y aprobar su distribución." sobre este punto la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2018. **Resuelve**, por unanimidad de los votos presentes aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General, en su informe.

Se entra a resolver, el quinto y último punto del orden del día que dice:

Conocer "Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019, **Resuelve**, por unanimidad designar a la señora Adriana Simona Sánchez Peralta, comisario para el ejercicio fiscal 2019, Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representa cada accionista
2. Memoria Anual del Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y demás cuentas del balance y,
5. Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura integra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sesión, a las 18h00 del mismo día de su instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ALIPEÑA, S.A." AL QUE ME REMITO.- GUAYAQUIL, 26 DE MARZO DEL 2019.

LO CERTIFICO



SR. ROBERTO LUIS PEÑA PICTTA
SECRETARIO DE LA JUNTA